
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	RL. PIEDAD PINZÓN CORTES UNIÓN TEMPORAL JPO 19
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 673.680.904) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE ENERO DE 2022

El 15 de marzo de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **GILBERTO LOZANO PEREZ**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ**, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, de una parte; y por la otra, **PIEDAD PINZÓN CORTES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 65.752.352, en su calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL JPO 19**, identificada con NIT 901.495.529-6, se reúnen con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, por el término de 30 días dado que según documento anexo, donde se tiene solicita y reitera la certificación de tramos y alquiler del carro Vactor los días 10 y 24 de Febrero sin respuesta alguno con lo cual afectaron de forma directa la programación del contrato, es por esto que se solicita el plazo por termino de anteriormente mencionado. Las visitas solo fueron posibles hasta le fecha descrita en el siguiente cuadro.

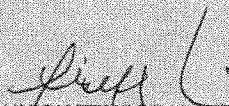
*Recibido por pública
26 MAY 2022
Jocely*

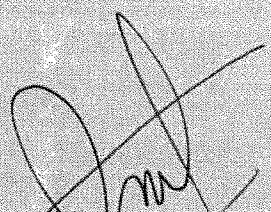
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

BARRIO	DIRECCIÓN	FECHA VISITA
LOS TUNJOS	CARRERA 16 SUR ENTRE CALLES 143 A Y 145	30 DE MARZO DE 2022
LAS AMERICAS	CLL 144 ENTRE CR 16 F SUR Y 16 I SUR	02 DE MARZO DE 2022
LAS AMERICAS	CLL 144 ENTRE CR 16 F SUR Y 16 C SUR	02 DE MARZO DE 2022
PORTAL DE LOS TUNJOS	CR 50B ENTRE CALLES 143 Y 145	02 DE MARZO DE 2022
ARKAMBUCO	CRA 14 ENTRE CLLES 95 Y 95B	03 DE MARZO DE 2022
VILLA DEL NORTE	CL 97B ENTRE CRA 7 Y 7A	30 DE MARZO DE 2022

Después de realizada la inspección a cada una de las calles relacionadas en la tabla anterior, se está a la espera de las certificaciones en las cuales queda constancia de que los trabajos realizados cumplen a cabalidad con las especificaciones requeridas por la entidad.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de MARZO de 2022.


 UNION TEMPORAL JPO 19
 R.L. PIEDAD PINZON CORTES
 Contratista


 GILBERTO LOZANO PEREZ
 IBAL S.A.E.S.P OFICIAL
 Supervisor


 CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
 R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
 Interventor



IBAGÜE VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.O.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 239
Ibagué, abril 04 de 2022

DOCTOR
OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. 016129/02
FECHA: 04/04/2022
RADICADO POR: Sandra
11:20am

Respetada Doctora Liévano:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 093 del 29 de junio de 2021, cuyo objeto es "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DE IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGÜE", remito en original Acta de Prorroga a la Suspensión No. 2.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GILBERTO LOZANO PEREZ
Profesional Universitario
Supervisor del Contrato 093
IBAL S.A. E.S.P - Oficial

Anexo: 4 Folios

Realizado para publicar
26 MAY 2022
fcastan